

su defecto de otra panza correspondiente, y se traiga para su
reconocimiento.

D. Simon & Orano Vire memorial de **D. Simon** Oritano Administrador delposito
del pan, sobre el modo que deve haver en la panaderia, para sacar
y forma de entregar el trigo que se reparte delposito, con lo demas que contiene y su
tenor es el siguiente.

Aquí el Memorial.

La Ciudad haviendolo oydo, y conferido Acuerdo, que los mismos
panaderos en quienes recaigan los repartimientos, que se hicieren del
trigo de dichoposito, lo saquen por si, y no por otra persona alguna, y para
su observancia se haga saber a los veedores & panaderos, para
que los participen a su oreño, como no se les dara en otra forma.
que se expresa, y al administrador delposito, para que
no lo entorpezca, celando esta providencia el Cavallero patron que es
oficere de dichoposito.

Trigo existente en elposito y acausos de Panaderos.
Vire un traslado formado por **D. Simon** Oritano, Administrador delposito del pan, por el que consta que en el dia veinte y tres del corriente, se hallaban existentes en el quatomill ochocientas noventa y seis fanegas de trigo a corta diferencia, que puede haver, por la falta de los panaderos en sacar su repartimiento de dia en dia, incluidas quattocientas ochenta y dos fanegas de su acauso, de que ha dado hita desde primero de este mes hasta dicho dia veinte y tres y inclusive, y otras quattocientas sesenta y ocho fanegas, que dexaron de sacar, en los ultimos de Abril, y primeros de Mayo de este año, durante el tiempo de seis, u ocho dias, que la Ciudad con justos motivos se decauso en hacer varios ensayos, para averiguar el precio, y peso del pan, en atencion a su memoria, que presentaron dichos panaderos representando